

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 265 Noviembre 7 de 2017

"Por la cual se aprueba un Presupuesto"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resoluciones 060 de 1998 y 093 de 2000, expedidas por el Consejo Académico de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Aprobar el siguiente Presupuesto

Nombre del Contrato:

Contrato de orden Municipal con Entidad Pública,

suscrito entre la Secretaría de Salud Pública Municipal

y la Universidad del Valle.

Objeto:

Realizar interventoría al contrato de obra en la parte técnica, jurídica, administrativa, financiera y ambiental resulte del proceso de selección 4145.010.32.1.033-2017, que tienen por obejto realizar las obras civiles de mejoramiento, adecuación y modernización a precios unitarios fijos, de la infraestructura física y equipos para el adecuado funcionamiento e los edificios de las Unidades Ejecutoras de Saneamiento Ladera, Centro, Norte, Oriente, Centro de Zoonosis y del Área de Laboratorios del Edificio de la Secretaria de Salud Pública Municipal desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento de la Rectoría en Salud en el Municipio

de Santiago de Cali"

Responsable:

Escuela de Ingeniería Civil y Geomática

Coordinador:

Profesor Harold Cárdenas Ordoñez

Valor:

El Contrato tiene un costo de TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE. (\$37.260.000).

PRESUPUESTO

CONCEPTO	VALOR TOTAL		
INGRESOS			
INGRESOS DEL PROYECTO	\$	37,260,000	
	*	01,200,000	
TOTAL INGRESOS	\$	37,260,000	
GASTOS		31,200,000	
MATERIALES Y SUMINISTROS			
GASTOS DE ALOJAMIENTO			
GASTOS DE ALIMENTACION			
GASTOS DE TRANSPORTE			
COSTOS DE PERSONAL	\$	26,000,000	
Personal Nombrado de la Universidad		20,000,000	
Bonificación Profesor Harold Cardenas	\$	3,000,000	
Personal Externo de la Universidad	\$	23,000,000	
Otro Personal – Subcontratos		20,000,000	
EQUIPOS ALQUILER O COMPRA			
INVERSION EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA			
GASTOS GENERALES	\$	1,600,000	
VALOR INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA		4000,000	
IMPREVISTOS	\$	372,600	
COSTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO	\$	1,462,800	
TOTAL COSTOS	\$	29,435,400	
DIFERENCIA		7,824,600	
SALDO ACUMULADO			
RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD			
TOTAL RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD			
Distribución de Recursos			
Fondo Común (10%)	\$	3,726,000	
Decanatura Ingenieria (5%)	\$	1,863,000	
Escuela (2%)	\$	745.200	
Area (2%)	\$	745,200	
Grupo GRUA (2%)	\$	745,200	
Total Recursos	\$	7.824.600	

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los siete (07) días del mes de Noviembre de 2017.

CARLOS ARTORO LOZANO MONCADA

Decano

MONICA P. CONSUEGRA CAIAFFA Secretaria del Consejo de Facultad



ESTUDIO SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO O CONTRATO

crreo Electrónico

Dia	Mes	Arro
30	10	2017

Nombre Spirotante Programa Académico o Dependencia ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL Y GEOMATICA ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL Y GEOMATICA

Interventoria al contrato de obra en la parte tècnica, jurídica, administrativa, financiera, y ambiental que resulte del proceso de selección No 4145.010.32.1.033-2017 que tienen por objeto. Realizar las obras civiles de mejoramiento, adecuación y modernización la precios unitarios fijos, de la infraestructura fisica y equipos para el adecuado funcionamiento de los edificios de las Unidades Ejecutoras de Saneamiento Ladera, Centro. Norte. Oriente, Centro de Zoonosis y del área de Laboratorios del edificio de la Secretaria de Salud Pública Municipal en desarrollo del proyecto denominado "Fostalapimiento de la Rectoría en Salud en elli Municipio de Calí

Alcance

Con el desarrollo de esta propuesta tècnica se realizara la interventoria, a la obra civil de edificio de la Secretaria de Salud Públical 🗈 el Municipio de Santiago de Cali, teniendo en cuenta la experiencia de la Ur versidad en interventorias de obras de infraestructura. Este contrato contribuirá al análisis investigativo en los diseños de construcciones públicas y privadas, que busca articular la investigación, a procesos de decisión de entidades gubernamentales y privacios, orientada a la solución de problemas y evaluación de intervenciones,

Justificación.

Informacion

La Secretaria de Salúd Pública Municipal de Cali requiere la interventoria de la obra civil del edificio de dicha Secretaría, teniendo en cuenta la experiencia de la Universidad en interventorías de obras de infraestructura. Pa e lo qual la Universidad y la Secreteria han trabajado conjuntamente en interventorias de obras, de infraestructura, donde la Universidad ha demostrado transparencia, legalidad y compromiso con este tipo de convenios.

Beneficios o Productos (pura la traversidad)

- 1)Fortalecer la extensión de la Universidad del Valle
- 2) Vincular egresados de la Universidad del Valle
- 3)Participación de docentes nombrados en el provecto
- 4) Vinculación de estudiantes en calidad de monitores

No. Teléfono

Coordinador o Responsable de la Ejecución del Convenio o Contrato

HAROLD CARDENAS ORDOÑEZ

institución (Centa eus rasitaria el Centario un guinara)	Nombre Representative Legal
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL	ALEXANDER DURAN PEÑAFIEL
The second of th	ALEXANDER DURAN PENAPIEL
hanger and the second	1

No. Fax

de Contacto	3212100		haroid.cardenas@	@ccrrepunivalle.edu.co	
Duración del	contrato: 5 MESES	Valor del convenio contrato	~]	3 37,260,000	
Nº da Res aprueba la eja	olución del Consejo de Facultad ecución del convenio o contrato	o Instituto, por la cual se en caso de que aplique):			
		Tipo de Convenio o	Contrato		
<u> </u>	Convenio	Marco <u>as</u> Especifico <u>as</u>	Contrate	, chimney	

	·····		······				
Clasification rivi						CONTRACTOR	
2000 C. U. S. C. C. S. C.	internacional	Macional Tollin	Donactonortal	Advantage of the same	Facilities and	1. 8 U.D1/Ud	
Committee of Management	III) India i Pandindri dari	1.4-5:(*)(*):(*)	Departamenta: (4)	13101100(DO: 30)	l Entidad:	*** - ** **	
. The second contract of the c	,	The region of	* 1,7.70	1974-198	i	: Trivada	
					!	The Land Control	

Todos los Convenios Marco, deben tener el visto bueno previo del Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigaciones, según corresponda.



ESTUDIO SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO O CONTRATO

	Tipo	de Convenio Específico o Co	ntrate
Académico (Cooperación A			
*Movilidad estudiantii			
*Convenios can IES	7		REPORT OF THE PROPERTY OF THE
*Actividades de educación cor	tinua 🚃		
y permanente ¹		Vo.Bo. (previo) Vicerrectoria	
*Servicios Académicos ²		Académica	or the state of th
Compromiso Social	***************************************		
Contratos de Aprendizaje			
*Practicas y Pasantia Profesio			₹/E-relian
Chras Actividades Académica	5		
	http://exaension para los siguiente	univalle edu co/index php/cor es tipos de Convenios o Contrate	Extensión y Educación Continua manios-m-contratos os relacionados con: gramas de capacitación, programas de actualización
Servicios académicos que se il	imiento profesional, pr levan a cabo principal: :. evaluaciones, prov	ogramas de tormación docente, mente a través de proyectos, er ectos, de castión de tecnoco:	congresos, seminarios, talleres, entre otros, i las modelidades de consultorias, asesorias, asistencia
outriarizad, servicios de laporar ictividades de emprendimiento, a romocion de debate público, ever Nota: Para la suscripción de l	ionos, actividades art actividades de egresa itos temáticos, entre c los contratos de ap	tisticas y culturales, centros y dos, intervenciones de docente stros. rendizaje y conventos de prá	s decencia-servicio, pasantías académicas, prácticas de espacios virtuales de inferacción con la comunidad, as en eventos y organizaciones externas, espacios de lictica y/l.: pasantía que protocolice la Universidad dado (une el Vicerrector Académico los firma y
prueba, según lo establecido	en la Resolución No	2260 de Rectoria de julio 1	s de do cost el vicerrector Academico los firma y 6 de 2017
Investigación Proyectos de Investigación Otras Actividades de Investiga:	V	o.Bo. (previo) Vicerrectoria Investigacion	de
Bienestar Universitario Asuntos del Bienestar Universi portafolio de servicios	tario o de su V	o.Bo. (previo) Vicerrectoria Bienestar Universitat	[
Internacionalización Moviidad Internacional Proyectos de Cooperación Inte	rnacional E	Vo.Bo. (previo) Oficina Refaciones Internacional	
royectos, contratos o convenios i stos sean administrados per la m alacionado con la perte contable, s			e recursos financieros, deben tener como supuesto que con visto queno de la Vicerrectoría Administrativa en ic
Vo.Bo. (previo) Administrativa (ci			

Cód. Subgrup	CONCEPTO		VALOR TOTAL
	ingresos		37,260,000
	NGRESOS DEL PROYECTO		37,260,000
	TOTAL INGRESOS		37.260.000
	GASTOS		
	1 MATERIALES Y SUMINISTROS		-
Ĺ	2 GASTOS DE ALOJAMIENTO		
	S GASTOS DE ALIMENTACION		***************************************
ļ	4 GASTOS DE TRANSFORTE		
	5 COSTOS DE PERSONAL		26,000,000
	5.1 Profesor titular Harold Cárdenas (5 hr / sen	nana)	3.000,000
ļ	5.2 Personal Externo de la Universidad		23,000,000
	5.3 Otro Personal - Subcontratos		
	6 EQUIPOS ALQUILER O COMPRA		
	7 INVERSION EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA	A	
	8 GASTOS GENERALES		1,600,000
	9 VALOR INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA		
	10 IMPREVISTOS (Max 5% del 1 al 8)		372.600
	11 COSTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO		1.462.800
	TOTAL COSTOS		29,435,400
	DIFERENCIA		7,624,500
	SALDO ACUMULADO		
	RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD		
	30% dei personal	<u> </u>	
	XX% de los costos totales del proyecto ¹		
	Valor de los equipos, materiales e infraestri		
	Contribución de los costos de la infraestruc	tura Universitaria	
	Rendimientos financieros y otros		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	TOTAL RECURSOS PARA LA UNIVERSIDA	D 15% ⁵	
	Distribución de Recursos 37.260.000		
	Fando Camún 10% 3.726.033		
	Facultad o Instituto 5% 1 863 000 1		
		Escuela de Ingenieris civil	
	(Dirección de Escuela) 2% Area 2%	745.200	
	Total Recursos	745.200 7.824.600	37,260,000

¹Este margen oscilará entre el 10% y el 30% de los costos totales del proyecto, Resolución No. 030-07 C.S., Articulo ²Ven Artículo 5° de la Resolución No. 030-07 C.S. y Memorando 162-2009 de Rectoria Tránsje de firma de

Ordenador del Gasto Facultad / Instituto	Rector / Vicarrector Académico		
Observaciones (Uso exclusivo del Rector)			
Observaciones (Hen exclusivo dal Parter)	AND THE RESERVE OF THE SECOND		

Nota: Para la suscripción de los contratos de aprendizaje y convenios de práctica y/o pasantia que protocolice la Universidad del Valle para la vinculación de sus estudiantes con personas Naturales o Jurícicas, los podrá firmar el Vicerrector Académico y podrá haberse hasta el valor equivalente a Quinientos (500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes. (Resolución No. 2260 de Rectoría, Julio 15 de 2012)

1